

OFREZCO PRUEBA.

EXCMA CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-SALA I

JUICIO: SALAZAR ALFREDO ALEJANDRO Y OTRA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS– EXPTE. 522/22.

LUIS EMILIO RODRIGUEZ VAQUERO, abogado por Eugenio Pedro Castagnaro, MP 3296, Libro I, Folio 270, a V.E. respetuosamente digo:

Atento el estado procesal del expediente, vengo a dejar ofrecido como prueba documental, las constancias de autos.

Asimismo, dejo ofrecida, tal como se hizo oportunamente, los informes de las Juntas Médicas llevadas adelante en el marco del proceso penal caratulado hoy: ALBURQUERQUE HECTOR Y CASTAGNARO EUGENIO PEDROS/ HOMICIDIO CULPOSO – ART. 84 PAR 1 VIC. S.L.S. con trámite ante la Unidad Fiscal de Homicidios N° 2 del Centro Judicial Capital.

En ese mismo expediente ya se dispuso el sobreseimiento mediante resolución de fecha 12/05/2025.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER;

JUSTICIA